



Nº Expediente:
300/2020/00487

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato servicios denominado **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORA SOSTENIBLE DE LAS PARCELAS Y ZONAS VERDES Y AJARDINADAS DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS AL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**, para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado.

Fecha y hora de celebración

17 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas.

Modalidad

A distancia

Lugar de celebración

Entorno digital

Procedimiento electrónico/evento privado

Por la Secretaría se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaría que todos miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la Secretaría a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:



Presidencia:

D^a Julia De la Cruz Carralero, Subdirectora General de Coordinación de los Servicios

Vocalías:

D^a M^a Ángeles de Dios San Román, Jefa de Servicio RRHH Asuntos Generales y Régimen Interior

D^a M^a José Garrido Torres-Puchol, Jefa Sección de Compras

D^a Raquel Maroto Rubio, Intervención Delegada del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

D^a Margarita Ávila Blanco, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución de la Directora General de la Asesoría Jurídica de 6 de julio de 2018.

Secretaría:

D. José María Borregán García, Adjunto a Departamento, quien actúa como Secretaria de la Mesa, en virtud del Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social de 8 de julio de 2019.

Orden del día

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)300/2020/00487

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)300/2020/00487

TERCERO.- Propuesta adjudicación300/2020/00487Mantenimiento, conservación y mejora sostenible de las parcelas y zonas verdes y ajardinadas de los edificios adscritos al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

CUARTO.- Otros. Comprobación ROLECE del propuesto adjudicatario

QUINTO.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación - 300/2020/00487

SEXTO.- Aprobación de acta. Aprobación del acta de la sesión actual



- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado :**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que han concurrido las siguientes entidades:

- CEIFRA, S.A., NIF: A78503075. Fecha de presentación: 15-09-2020 14:28
- FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU, NIF: B88328372. Fecha de presentación: 15-09-2020 a las 21:57
- CEESUR INTEGRACION S.L.L., NIF: B84467851. Fecha de presentación: 16-09-2020 a las 11:40
- IGM INGENIERIA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, SL., NIF: b81655607. Fecha de presentación: 16-09-2020 a las 15:16
- AEMA HISPÁNICA, S.L., NIF: B45540846. Fecha de presentación: 16-09-2020 a las 17:48

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena el descifrado de los sobres para proceder a su apertura.

El resultado es el siguiente:

Proposición económica número uno

Suscrita por D. _____, con DNI número _____ en representación de la entidad CEIFRA, S.A., NIF: A78503075, quien se compromete a tomar a su cargo el contrato por el siguiente tanto por ciento de baja sobre el presupuesto sin IVA: 1,56 %

Mejoras técnicas

Mejora 1

- Disponer de un vehículo eléctrico o híbrido que la empresa adjudicataria destinará a la prestación de las actividades y tareas del contrato distintas a las establecidas en el punto 6 del PPT

**Mejora 2**

Compromiso de instalación completa de central de riego para una superficie de hasta 2000 m lineales, con tubería de PVC enterrada y con aspersores cada 15 metros de distancia, de forma que cubran toda la zona a regar, en cualquiera de los centros que se determine tras la presentación del Plan anual de intervención.

- 2.000 metros lineales

Mejora 3

Plantación de hasta 40 pinos silvestres de la Sierra de Guadarrama (variedad Valsain) de una envergadura mínima de 1 metro de alto y reposición de aquellos que no enraícen, se trata de pinos distintos a los que se tienen que implantar en el contrato para el Colegio residencia Ntra. Sra. de la Paloma.

- Plantación de 40 pinos

Proposición económica número dos

Suscrita por Dña. _____, con DNI número _____, en representación de la entidad FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU, NIF: B88328372, quien se compromete a tomar a su cargo el contrato por el siguiente tanto por ciento de baja sobre el presupuesto sin IVA: 21,90 %

Mejoras técnicas**Mejora 1**

- Disponer de un vehículo eléctrico o híbrido que la empresa adjudicataria destinará a la prestación de las actividades y tareas del contrato distintas a las establecidas en el punto 6 del PPT

Mejora 2

Compromiso de instalación completa de central de riego para una superficie de hasta 2000 m lineales, con tubería de PVC enterrada y con aspersores cada 15 metros de distancia, de



forma que cubran toda la zona a regar, en cualquiera de los centros que se determine tras la presentación del Plan anual de intervención.

- 2.000 metros lineales

Mejora 3

Plantación de hasta 40 pinos silvestres de la Sierra de Guadarrama (variedad Valsain) de una envergadura mínima de 1 metro de alto y reposición de aquellos que no enraícen, se trata de pinos distintos a los que se tienen que implantar en el contrato para el Colegio residencia Ntra. Sra. de la Paloma.

- Plantación de 40 pinos

Proposición económica número tres

Suscrita por D. _____ con DNI _____, en representación de la entidad CEESUR INTEGRACION S.L.L., NIF: B84467851, quien se compromete a tomar a su cargo el contrato por el siguiente tanto por ciento de baja sobre el presupuesto sin IVA: 16%. De la cifra sin IVA indicada en el PCA que es de 42.614,00 €.

Mejoras técnicas

Mejora 1

- Disponer de un vehículo eléctrico o híbrido que la empresa adjudicataria destinará a la prestación de las actividades y tareas del contrato distintas a las establecidas en el punto 6 del PPT

Mejora 2

Compromiso de instalación completa de central de riego para una superficie de hasta 2000 m lineales, con tubería de PVC enterrada y con aspersores cada 15 metros de distancia, de forma que cubran toda la zona a regar, en cualquiera de los centros que se determine tras la presentación del Plan anual de intervención.



- 2.000 metros lineales

Mejora 3

Plantación de hasta 40 pinos silvestres de la Sierra de Guadarrama (variedad Valsain) de una envergadura mínima de 1 metro de alto y reposición de aquellos que no enraícen, se trata de pinos distintos a los que se tienen que implantar en el contrato para el Colegio residencia Ntra. Sra. de la Paloma.

- Plantación de 40 pinos

Proposición económica número cuatro

Suscrita por D. _____, con DNI número _____, en representación de la entidad IGM INGENIERIA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, SL., NIF: b81655607, quien se compromete a tomar a su cargo el contrato por el siguiente tanto por ciento de baja sobre el presupuesto sin IVA: 21,82 %

Mejoras técnicas

Mejora 1

- Disponer de un vehículo eléctrico o híbrido que la empresa adjudicataria destinará a la prestación de las actividades y tareas del contrato distintas a las establecidas en el punto 6 del PPT

Mejora 2

Compromiso de instalación completa de central de riego para una superficie de hasta 2000 m lineales, con tubería de PVC enterrada y con aspersores cada 15 metros de distancia, de forma que cubran toda la zona a regar, en cualquiera de los centros que se determine tras la presentación del Plan anual de intervención.

- 2.000 metros lineales



Mejora 3

Plantación de hasta 40 pinos silvestres de la Sierra de Guadarrama (variedad Valsain) de una envergadura mínima de 1 metro de alto y reposición de aquellos que no enraícen, se trata de pinos distintos a los que se tienen que implantar en el contrato para el Colegio residencia Ntra. Sra. de la Paloma.

- Plantación de 40 pinos

Proposición económica número cinco

Suscrita por D. _____ con DNI Número _____, en representación de la entidad AEMA HISPÁNICA, S.L., NIF: B45540846, quien se compromete a tomar a su cargo el contrato por el siguiente tanto por ciento de baja sobre el presupuesto sin IVA: 20,05%.

Mejoras técnicas

Mejora 1

- Disponer de un vehículo eléctrico o híbrido que la empresa adjudicataria destinará a la prestación de las actividades y tareas del contrato distintas a las establecidas en el punto 6 del PPT

Mejora 2

Compromiso de instalación completa de central de riego para una superficie de hasta 2000 m lineales, con tubería de PVC enterrada y con aspersores cada 15 metros de distancia, de forma que cubran toda la zona a regar, en cualquiera de los centros que se determine tras la presentación del Plan anual de intervención.

- 2.000 metros lineales

Mejora 3

Plantación de hasta 40 pinos silvestres de la Sierra de Guadarrama (variedad Valsain) de una envergadura mínima de 1 metro de alto y reposición de aquellos que no enraícen, se trata de



pinos distintos a los que se tienen que implantar en el contrato para el Colegio residencia Ntra. Sra. de la Paloma.

- Plantación de 40 pinos

Una vez abierta y descargada la documentación presentada, se procede a la calificación de las declaraciones aportadas por los licitadores del contrato referido con el siguiente resultado: Admitir las ofertas presentadas por las siguientes entidades:

- CEIFRA, S.A., NIF: A78503075.
 - FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU, NIF: B88328372.
 - CEESUR INTEGRACION S.L.L., NIF: B84467851.
 - IGM INGENIERIA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, SL., NIF: b81655607.
 - AEMA HISPÁNICA, S.L., NIF: B45540846
- **Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado :**

A la vista de la valoración efectuada, el resultado es el siguiente:

- FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU, NIF: B88328372: 100 puntos
- IGM INGENIERIA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, SL., NIF: B81655607: 99,87 puntos
- AEMA HISPÁNICA, S.L., NIF: B45540846: 97,04 puntos
- CEESUR INTEGRACION S.L.L., NIF: B84467851:90,57 puntos
- CEIFRA, S.A., NIF: A78503075.: 67,49 puntos

Se procede a la apertura del acto del tercer punto del orden del día con el siguiente resultado:

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 f), apartado 2º de la LCSP, realizar la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación:

Licitador propuesto como adjudicatario: FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU, NIF: B88328372.



Precio de adjudicación: por el siguiente tanto por ciento de baja sobre el presupuesto sin IVA: 21,90 %

Mejoras técnicas

Mejora 1

- Disponer de un vehículo eléctrico o híbrido que la empresa adjudicataria destinará a la prestación de las actividades y tareas del contrato distintas a las establecidas en el punto 6 del PPT

Mejora 2

Compromiso de instalación completa de central de riego para una superficie de hasta 2000 m lineales, con tubería de PVC enterrada y con aspersores cada 15 metros de distancia, de forma que cubran toda la zona a regar, en cualquiera de los centros que se determine tras la presentación del Plan anual de intervención.

- 2.000 metros lineales

Mejora 3

Plantación de hasta 40 pinos silvestres de la Sierra de Guadarrama (variedad Valsain) de una envergadura mínima de 1 metro de alto y reposición de aquellos que no enraícen, se trata de pinos distintos a los que se tienen que implantar en el contrato para el Colegio residencia Ntra. Sra. de la Paloma.

- Plantación de 40 pinos

- **Se procede a la apertura del acto del cuarto punto del orden del día con el siguiente resultado:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 f), apartado 3º de la LCSP, la Mesa procede a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la entidad FORET JARDINERIA SL, NIF: B88328372., está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.



- **Se procede a la apertura del acto del quinto punto del orden del día con el siguiente resultado:**

La Mesa de contratación acuerda requerir a la entidad FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU, NIF: B88328372 la siguiente documentación:

- En el ROLECE consta inscrita la entidad FORET JARDINERIA SL, con el mismo NIF que FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU, eso es NIF: B88328372, por lo que se deberá aclarar este extremo.
 - Documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios de solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
 - El compromiso al que se refiere el artículo 75.2
 - La documentación obligatoria para la adjudicación.
- **Se procede a la apertura del acto del sexto punto del orden del día con el siguiente resultado :**

El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA